

FICHA DE CONTRATO DE APP

CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE SUPERFICIE, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN LOGÍSTICA DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES EN LA RED DE ALMACENES Y FARMACIAS DE ESSALUD.

(Actualizado al 31/12/2012)

Nº	ASPECTO	CONTENIDO	REFERENCIA
01.	Sociedad Operadora	SALOG S.A.	Contrato de APP.
02.	Conformación del Operador	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Funcional Card LTDA. ➤ Unihealth Logística LTDA. 	Contrato de APP.
03.	Suscripción	05 de febrero de 2010.	Contrato de APP.
04.	Adendas	Adenda Nº 1.	Adenda Nº 1 (15.ABR.2011)
05.	Plazo Contractual	10 años a partir del 01.MAR.2010. Plazo renovable.	Sección 5 del Contrato de APP.
06.	Capital Mínimo	A la Fecha de Suscripción del Contrato: S/ 4'794,033.29	Anexo I del Contrato de APP.
07.	Beneficiarios	Asegurados de las tres Redes Asistenciales de Lima Metropolitana y Callao (Red Asistencial Almenara, Red Asistencial Sabogal y Red Asistencial Rebagliati), y Centros Especializados (Centro Nacional de Salud Renal e Instituto Nacional Cardiovascular)	Sección 2 del Contrato de APP.
08.	Inversión en Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción un Almacén Central y un Almacén para la Red Sabogal (06 meses desde la fecha de inicio de la construcción). ➤ Equipamiento y del Almacén Central y Almacén de la Red Sabogal (03 meses desde la aceptación de las obras por parte de ESSALUD). ➤ Implementación de la Red de Almacenes y Farmacias de Lima. (Acondicionamiento de Infraestructura y Equipamiento). <p>El contrato considera el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento, por el periodo del Contrato.</p>	Secciones 8 y 9 del Contrato de APP.
09.	Servicios Ofrecidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de Almacenamiento: Guardar y mantener los materiales estratégicos y no estratégicos en estado óptimo y disponible para su uso. ➤ Gestión de Distribución: Comprende desde el retiro de los materiales del Almacén Central hasta la llegada a las farmacias u otros puntos de Entrega de Materiales. ➤ Gestión de Entrega de Materiales: Comprende el ingreso de los Materiales Estratégicos a las farmacias y de los Materiales No Estratégicos a los centros de entrega. 	Sección 10 del Contrato de APP.

Nº	ASPECTO	CONTENIDO	REFERENCIA
10.	Inversión Referencial	US\$ 13'684,101. Infraestructura y Equipamiento (No Incluye IGV).	Anexo I del Contrato de APP.
11.	Garantías para ESSALUD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción Obras y Equipamiento: US\$ 1'628,408.05 ➤ Garantía de Fiel Cumplimiento de la Operación: US\$ 877,000 .00. 	Anexo I del Contrato de APP.
12.	Penalidades Contractuales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El incumplimiento de obligaciones o infracciones genera imposición de penalidades según lo establecido en el propio Contrato. ➤ Las penalidades son objetivas, se sustentan en obligaciones y diligencias explícitas. Su aplicación no se somete a arbitraje. ➤ La aplicación de las penalidades no exime al Operador de la obligación y resarcimiento de daños y perjuicios u otra acción legal. 	Sección 21 y Anexo 10 "Penalidades Contractuales" del Contrato de APP.
13.	Causales de Resolución de Contrato	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Vencimiento de plazo. ➤ Mutuo Acuerdo. ➤ Incumplimiento Grave de la Sociedad Operadora. ➤ Incumplimiento grave de ESSALUD. ➤ Caso fortuito y Fuerza Mayor. ➤ Interés Público. 	Sección 24 del Contrato de APP.
14.	Solución de Controversias	<ul style="list-style-type: none"> - Trato Directo. - Arbitraje. De conformidad con el Reglamento del Centro de Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Lima. 	Clausulas 22.05 al 22.07 del Contrato de APP.
15.	Supervisión del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión del Contrato y de las Operaciones - Supervisión de la Construcción de Infraestructura y Dotación de Equipamiento. 	Sección 20 del Contrato de APP.